

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **6118** *PROMOCIONES AGRARIAS DE LEVANTE, S.A.*

1. La Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Universal y extraordinario, celebrada el día 18 de septiembre de 2023 acordó reducir el capital social de la compañía, establecido en doscientos cincuenta y dos mil quinientos setenta y ocho euros con treinta céntimos (252.578,30 -€). en la cifra de nueve mil noventa y tres euros con sesenta y dos céntimos (9.093,62 -€) mediante la amortización de 454 acciones, propiedad de la sociedad como autocartera, de un valor nominal cada una de ellas, de veinte euros con tres céntimos (20,03 €)

Esta reducción de capital se realiza con la exclusiva finalidad de amortizar las acciones que la Sociedad tiene en su propiedad, al no haberse enajenado estas.

2. Que el anterior acuerdo adoptado se ejecutará una vez transcurrido el plazo para el ejercicio del derecho de oposición previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

3. Que como consecuencia del anterior acuerdo adoptado se ha dado nueva redacción al artículo 5º de los estatutos sociales, que tendrá en lo sucesivo la siguiente redacción:

#### "Artículo 5.- Capital Social

El Capital social, enteramente suscrito y desembolsado, es de doscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos (243.484,68.- €) y se halla representado por doce mil ciento cincuenta y seis acciones nominativas de veinte euros con tres céntimos (20,03.-€) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del uno al doce mil ciento cincuenta y seis, ambas inclusive".

Madrid, 19 de septiembre de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, D. Javier Sobrino García.

ID: A230037654-1